



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Relatoría de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación**  
**Viernes 08 de noviembre de 2013, 9:30 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General**

### Relatoría

#### Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea;  
Dra. Leticia Leal Moya;  
Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez;  
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos, y

#### Comité de Apoyo:

Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar;  
Lic. Alex Abel Rubalcava Vizcarra, apoyo a la Coordinación de Control Escolar;  
Mtra. Juana Gómez Yopez, Jefa de la Unidad de Investigación, y  
Mtra. Laura Michel Camacho, Apoyo a la Unidad de Posgrado

#### Invitados:

Dra. Ana Mercado, Secretario de la Segunda División del CUCS;  
Dra. Ma de Lourdes Preciado, Coordinadora de la Maestría en Salud en el Trabajo del CUCS;  
Dra. Elena de la Paz Hernández, Apoyo al Doctorado en Ciencias Sociales del CUCSH;  
Dra. Angelica Navarro Ochoa, Investigadora CU Valles;  
Dr. Ramón Goyas Mejía, Investigador CU Valles;  
Dra. Ana Cecilia Morquecho Huitron, Jefe Depto. Comunicación y Psicología CU Ciénega, y  
Dr. Pedro Solís Cámara, Investigador CU Ciénega.

#### Orden del Día y Acuerdos:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para la **modificación** del programa académico de la **Especialidad en Medicina de Rehabilitación**.
  - 1.1. **ACUERDO.** En lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo que se aprueba la modificación del programa académico de la Especialidad en Medicina de Rehabilitación, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión Permanente de Hacienda en su próxima sesión.
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para la **creación** del programa académico de la **Especialidad en Ginecología Oncológica**.
  - 2.1. **ACUERDO.** En lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo que se aprueba la creación del programa académico de la Especialidad en Ginecología Oncológica, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión Permanente de Hacienda en su próxima sesión.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para la **modificación** del programa académico de la **Maestría en Ciencias de la Salud en el Trabajo**.
  - 3.1. **ACUERDO.** En lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo que se aprueba la modificación del programa académico de la Maestría en Ciencias de la Salud en el Trabajo, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión Permanente de Hacienda en su próxima sesión.
  
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para la **modificación** del resolutivo décimo primero del dictamen I/2006/075, de fecha 21 de febrero de 2006, sobre el programa académico del **Doctorado en Ciencias Sociales, con orientaciones** en Antropología, Historia, Sociología y Desarrollo Regional.
  - 4.1. **ACUERDO.** En lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo que se aprueba la modificación del resolutivo décimo primero del dictamen I/2006/075, sobre el programa académico del Doctorado en Ciencias Sociales, con orientaciones en Antropología, Historia, Sociología y Desarrollo Regional, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión Permanente de Hacienda en su próxima sesión.
  
5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Los Valles, para la **creación** del programa académico de la **Maestría en Estudios Socioterritoriales**.
  - 5.1. **ACUERDO.** En lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo que se aprueba la creación del programa académico de la Maestría en Estudios Socioterritoriales, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión Permanente de Hacienda en su próxima sesión.
  
6. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de la Ciénega, para la **creación** del **Centro de Investigación en Conducta y Cognición Comparada**.
  - 6.1. **ACUERDO.** En lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo que se aprueba la creación del Centro de Investigación en Conducta y Cognición Comparada, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión Permanente de Hacienda en su próxima sesión.
  
7. **Ficha informativa** signada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de la Costa, para la creación del Centro de Investigación Análisis Ambiental y Prospectiva Regional (AAPRE) y **Ficha Informativa** signada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de la Costa, para la creación del Centro de Investigaciones de la Ciudad, Arquitectura y Territorio (CICAT).
  - 7.1. **ACUERDO.** Recomendase al Centro Universitario de la Costa, considere la posibilidad de que en lugar de que sean Centros, en primera instancia sean Laboratorios, y una vez que se consoliden como tales, en cuanto a producción en investigación y proyectos desarrollados se refiere, se solicite la transformación a Centros.



8. **Escrito** signado por el C. Andres Valencia Gómez, quien fuera alumno de la carrera en Derecho con sede en el Centro Universitario de Los Valles, quien solicita a la Comisión de Educación la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa que habiendo procedido a la revisión y análisis del historial académico del solicitante, considera viable otorgar una última oportunidad para que se regularice en su situación académica.

**8.1. ACUERDO.** Infórmese al Rector del Centro Universitario de Los Valles, que habiendo procedido a la revisión y análisis del historial académico mediante kardex obtenido del sistema SIAU, del C. Andres Valencia Gómez, quien fuera alumno de la carrera en Derecho, se recomienda reconsideren la aplicación de la sanción y le permitan regularizar su situación para que pueda concluir su carrera.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:30 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda.

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

C. Dejanira Zirahuen Romero Lupercio

Mtro. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos